



ES COPIA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL



RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 24/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 471/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Camby Reta, Capitan meza, San Juan Nepomuceno, Independencia
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Meza
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CESAR RUBEN CANTERO FIGUEROA	700.031	08/05/2023 07:00:00	12/05/2023 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020628	08/05/2023 08:01:00	08/05/2023 16:35:00	204.596	204.947	351

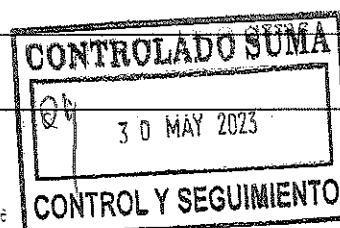
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIOND E OBRAS EN CAMBYRETA, CAPITAN MEZA, SAN JUAN NEPOMUCENO, INDEPENDENCIA Y GESTIONES EN MUNICIPALIDADES. REORGANIZADA POR PEDIDO DE LA SUPERIORIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS 4 DIAS RESTANTES CON LA OT NUM 20717, KM SALIDA 63003, VUELTA 64605, FECHA 16 AL 19 DE MAYO, MAHINDRA LOGO 319, ZONA ITAPUA Y CAAZAPA.

Lic. Oscar Ernesto Muñoz Ayala, Gerente
V°B° Jefe Inmediato
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.



ES COPIA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°526/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 2 de Mayo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Fiscalización de Obras CAMBY RETA, CAPITAN MEZA, SAN JUAN NEPOMUCENO Y Verificación de terreno en INDEPENDENCIA.
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Meza
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CESAR RUBEN CANTERO FIGUEROA	700.031	08/05/2023	12/05/2023	5.0	270.000	1.344.153	
TOTAL							1.344.153	

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 3725, de fecha 3 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 918/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN MEZA, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar trabajos de fiscalización de obras en las localidades de Cambyretá, Capitán Meza, San Juan Nepomuceno y verificación de terreno en Independencia.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR RUBEN CANTERO FIGUERO	700.031	08/05/2023 al 12/05/2023	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					1.344.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General.
- SG/opv



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

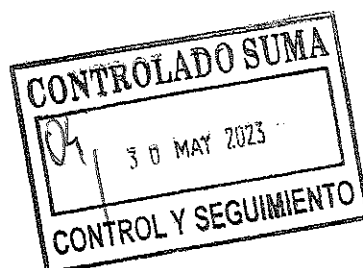
N° 020628

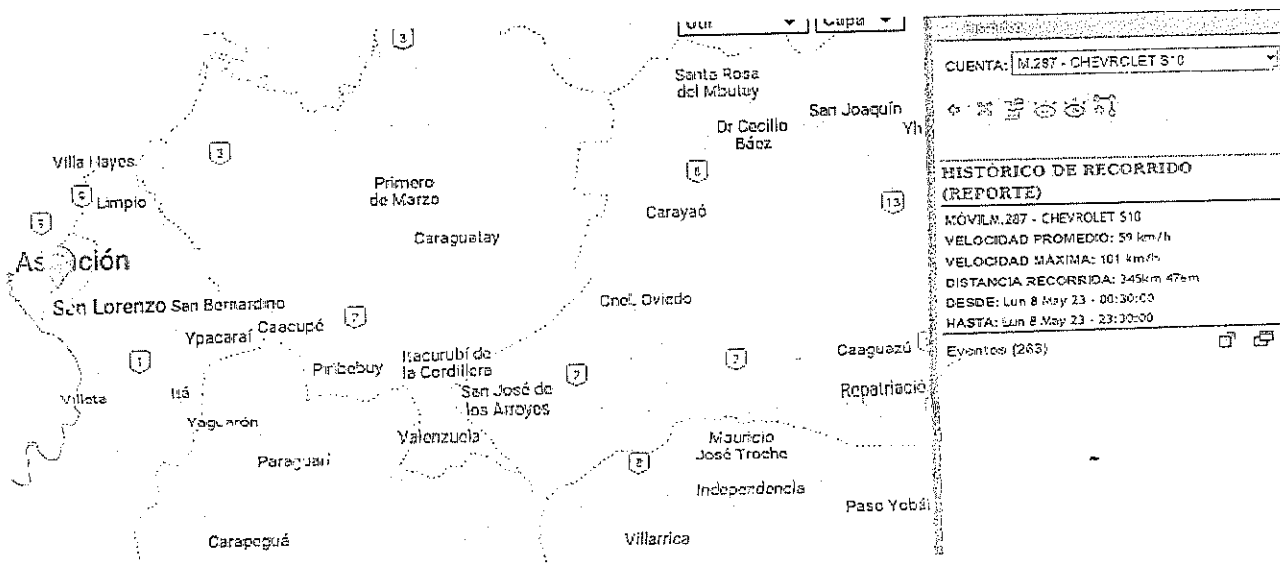
Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	287
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222		
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/05/2023	Hasta	08/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	204596	Fecha de salida	08/05/2023	Hora de salida	08:00 hrs
Km. de vuelta	204947	Fecha de regreso	08/05/2023	Hora de vuelta	15:35 hrs
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	251 Km	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Fiscalización de obras en Colonia Independencia.				
Obs.	Acompañante: Ing. Cesar R. Cantero.				

ORIGINAL

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor





Alfonso Omar A. Villa Bravo
Gerente Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
30 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

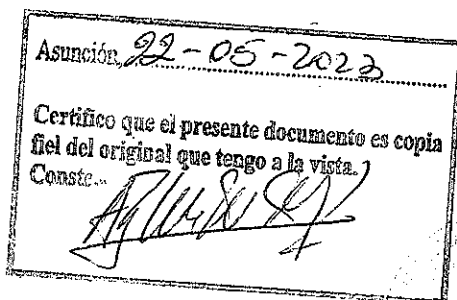
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5590100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020717

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	319
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	Área asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857		
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	16/05/2023	Hasta	19/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	63003	Fecha de salida	16-05-2023	Hora de salida	06:20
Km. de vuelta	64-605	Fecha de regreso	19-05-2023	Hora de vuelta	16:40
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1.602 Km	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Fiscalización de obras, Zonas Itapúa y Caazapá.				
Obs.	Acompañante; Ing. Cesar Cantero.				

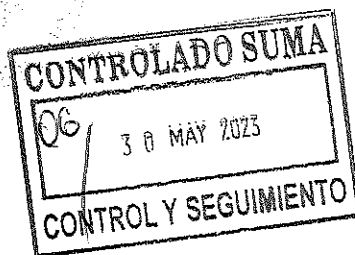
ORIGINAL

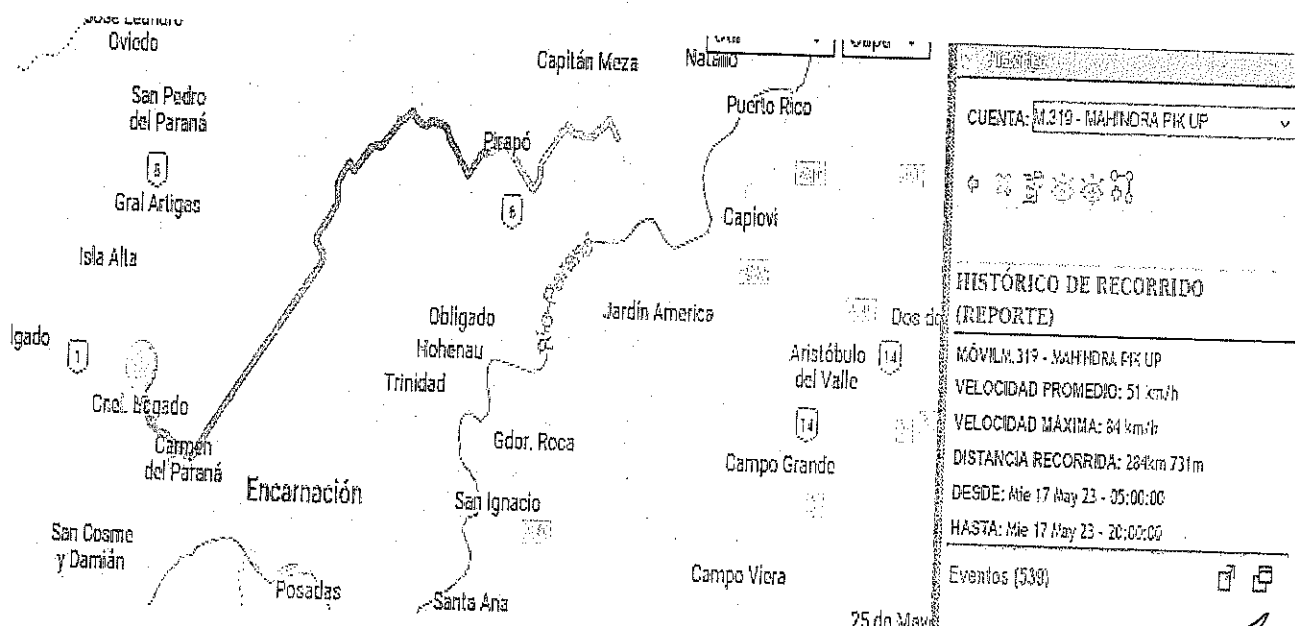
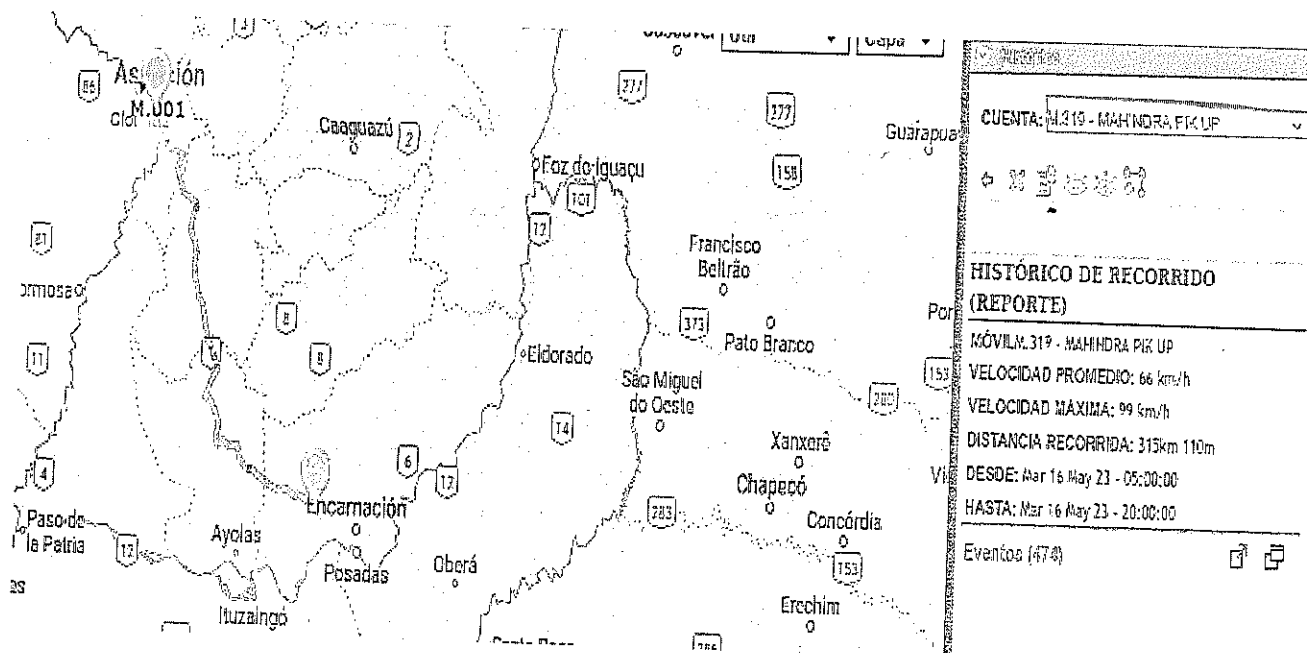


Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor





Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Unidad de Transporte

